, ,
desgravacion segunda vivienda Escrito por asanchez - 16/02/2012 17:34
Vamos a ver si me explico y me podéis ayudar: 1º) Tengo la vivienda habitual en la que me queda un año de hipoteca. 2º) Tengo una segunda vivienda fruto de una herencia que quiero vender. 3º) Con lo obtenido invertir en otra vivienda a fin de no pagar plusvalía. 4º) Convertir esta vivienda en la habitual para seguir desgravando en el IRPF.
Vista la operación: ¿sería correcto el punto 4º? ¿si así fuera en que condiciones me puedo desgravar?
Esperando haberme explicado, Un saludo
Re: desgravacion segunda vivienda Escrito por euribor - 16/02/2012 17:46
1. Falla el punto 3. la Segunda vivienda no es tu vivienda habitual y por lo tanto no puedes aplicar la reinviersión.
Tienes que convertir primero esa vivienda en tu vivienda habitual para poder realizar la reinversión.
2. Para poder comenzar a desgravarte en la nueva vivienda como habitual, has de invertir al menos lo que te hayas deducido de la anterior vivienda habitual.
Salu2.